

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO 28 AGO 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

1298

EX. N° / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir, discos de corte soldadura y otros productos de ferretería.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18335 de fecha 03 de Julio de 2014, emanada de la Dirección Aseo, Ornato y áreas verdes.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-841-J.114.

4) Que falta especificación técnica en los productos solicitados.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-841-LE14, según considerando N° 4, se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMÁN RODRÍGUEZ POWERS
ALCALDE

DICION/DAF/ADO/cpc/mfl.-

005. 1991